



AÑO CXIII - N° 11.118
ANGOL (CHILE)
JUEVES 18 DE
ABRIL DE 2024

Cayó el homicida de las tijeras: Victoria

-Asestó más de 60 clavadas en diversas partes del cuerpo a su víctima. El hecho ocurrió en el mes de febrero en el sector rural, denominado Rucamilla, situado a 18 km al noreste de Victoria.

Página 4

2 camionetas recupera Carabineros: Collipulli

Personal especializado COP y territorial lograron recuperar ambos vehículos, uno de ellos sustraído la mañana de ayer.



Página 11

Salud Primaria se plegó al Paro

- Trabajadores de la salud municipal se sumaron a la movilización convocada por la CONFUSAM.



Página 3



Alumnos de Escuela de Selva Oscura en Las Noticias de Malleco.- Más de 30 escolares, pertenecientes a la Escuela Básica de la localidad de Selva Oscura, arribaron la mañana de ayer hasta las instalaciones del **Diario Las Noticias de Malleco** en Victoria, junto a su profesora, una asistente de educación y dos apoderados, para imponerse de la función que desarrolla el Diario más antiguo de la Región. Posteriormente en furgones escolares se trasladaron hasta la Universidad Arturo Prat donde visitaron el Museo de Victoria, profesor Tránsito Bustamante Molina y recorrieron dependencias de la UNAP.

Página 8



ENVÍO GRATUITO EN UN RADIO DE 15 KM PARA LAS CIUDADES DE VICTORIA Y TRAIQUÉN.

Escríbenos al +56 9 3440 5646



DESPACHO A DOMICILIO GRATIS

PAGA HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS EN Allipen.cl



Síguenos en

Facebook: diariolasnoticiasdemalleco

Twitter: @lasnoticiasdia

Instagram: lasnoticiasdia

Diferencias en Concejo Municipal de Angol por rendiciones del Festival Brotes de Chile

La Comisión Organizadora debía hacer una exposición en la sesión del martes, pero no lo hicieron. El presidente de la Comisión de Finanzas manifestó su descontento ante esta situación

Nanette Andrade

Durante la sesión ordinaria del Concejo Municipal realizada en la tarde del pasado martes 16 de abril, se esperaba la exposición del Comité Organizador de Brotes de Chile sobre las rendiciones correspondientes a la última versión de este festival que se realizó en enero pasado, ponencia que no ocurrió lo que generó reacciones por parte de los concejales que esperaban, además, recibir la información detallada en un informe que debió ser presentado el 8 de abril, pero que llegó ese mismo día.

El concejal Juan Hernández quien es el presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, manifestó que aún no habían recibido las excusas por parte del Comité Organizador de Brotes de Chile que había acordado el pasado 2 de abril esta presentación, "por eso me llamó la atención con el cambio de temática hoy día con la presentación desde Dideco (sobre otro punto) cuando ya estaba comprometida la exposición de Brotes de Chile", dijo el concejal.

No obstante, el alcalde Enrique Neira intervino señalando que no es obligación de los organizadores del Festival Brotes de Chile, "que dé informe al Concejo, lo que tiene sí es que entregar el informe, ahora si el Concejo requiere en comisiones analizar la rendición, lo puede convocar sin ningún problema, pero no al ordinario de la sesión del Concejo, así como se ha hecho en otras oportunidades con educación, con salud, que lo ve la comisión, y después la comisión lo trata en el Concejo".

Como respuesta, el concejal Hernández citó lo establecido en el artículo



4° del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal que señala que como cuerpo edilicio "nos corresponde citar o pedir informes a los diferentes organismos cuando lo estimemos necesario para pronunciarnos sobre materia de nuestra competencia, solicitar información en las reparticiones municipales, lo cual debemos realizarlo a través suyo alcalde, y también se podrá solicitar de manera escrita por alguno de nuestros colegas, siempre y cuando tengamos un mínimo de 2 concejales en acuerdo".

Y continuó el edil diciendo que "yo no quiero fallar en la memoria, pero la solicitud de exposición ha sido desde enero en adelante hasta la fecha por distintos concejales, incluso ha sido parte del acuerdo de Concejo citar a la comisión organizadora a la exposición".

El alcalde insistió en que desde la Comisión de Finanzas podían solicitar la exposición, pero el concejal Hernández se negó. "Opto por negarme a esa alternativa claramente tomando la disposición y la opinión de mis colegas,

pero yo espero que esa sea una exposición pública acá en sesión ordinaria del Concejo Municipal", acotó tajante Hernández.

A esto se sumó la concejala Beatriz Sanhueza quien señaló que desde el martes 23 de enero solicitó los informes "y agradezco que hayan llegado al fin, pero también la exposición, yo misma lo solicité el martes 23 y después, no recuerdo, en marzo, volví a recalcarlo y el acuerdo sobre la exposición se hizo en Concejo", al tiempo que instó a sus colegas a manifestarse al respecto.

Nemer Silva, por su parte, consideró que debe tratarse en comisión, "pero sí me parece también prudente y no creo que debe haber ninguna prohibición respecto a la exposición, que sería un poco más resumida porque nosotros vamos a ver esto en Comisión". Ratificó su postura diciendo que le gustaría verlo en comisión "porque a lo mejor se nos puede calentar un poquito la sangre porque al parecer por allá va la cosa, y como decía mi papá -cuando se nos calienta la sangre pueden pasar otras cosas-, y no quiero que ocurra eso".

Por su parte, el concejal Gustavo González en un tono más conciliador dijo que era preferible ver el tema en privado dentro de la comisión y después evaluar la situación, con lo que estuvo de acuerdo Mauricio Jiménez.

Por último, la concejala Claudia Farías también dio su opinión diciendo que "estamos hablando de bastante plata y yo creo que se hace necesario una comisión y también la exposición que se está esperando, puesto que cuando yo veo estas cifras, hubiese esperado más la verdad, y bueno hay que aclarar y partir por el principio, desde cuándo, quién, cómo se conforma este Comité y desde ahí en adelante empezar a ver el tema de las contrataciones, de los valores que aquí aparecen porque claramente que vimos un público no muy conforme, entonces me parece que hay que verlo en comisión porque es largo (el informe), como para verlo en una sesión de Concejo, pero el resumen y todo sí verlo en una sesión para que también el público que nos está viendo pueda tener acceso a esta información que es

bueno que lo sepan".

Tras las exposiciones de sus colegas, Hernández, como presidente de la Comisión de Finanzas, reiteró que "siento que se nos ha faltado el respeto, han pasado 3 meses para poder llegar a interpretar esa respuesta de que por un tema de confidencialidad con los contratos no se puede hacer una exposición abierta a la ciudadanía, siento que esta temática es una responsabilidad nuestra como ente fiscalizador, pero también hay un compromiso de la ciudadanía que le ha hecho seguimiento a este tema y para mí es una mala señal para los vecinos y vecinas que nos están escuchando, que abordemos primeramente este tema en privado, en un lugar que no es transmitido, y que luego se dé una síntesis solamente al público".

Finalmente y tras varias opiniones cruzadas, acordaron ver el informe en detalle en la Comisión de Finanzas el día lunes 6 de mayo, y posteriormente tomarían acuerdo para que el Comité Organizador de Brotes de Chile haga una exposición más acotada en la sesión ordinaria.



Victoria: 100% de los funcionarios de salud primaria se plegaron al paro de Confusam

Sin embargo, mantuvieron turnos éticos, lo que se repetirá durante la segunda jornada de la paralización que se desarrollará hoy.

Neimar Claret Andrade

Más de 320 trabajadores de la salud municipal de Victoria, es decir el 100%, se plegaron al paro convocado por la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (Confusam), que se extenderá hasta hoy con el objetivo de protestar por la nula respuesta que han conseguido de parte de las autoridades para sus demandas.

El presidente de Afusam Victoria y vicepresidente de Confusam Araucanía, Edwin Soto Arias, explicó que la primera jornada de paralización transcurrió con tranquilidad “porque hemos tenido una organización que ha permitido que suceda a través del establecimiento de turnos éticos y la definición de ciertas actividades que por ninguna razón se dejarán de realizar en estos días de paralización”.

Asimismo dijo que “este es un proceso que no es de ahora, sino que viene arrastrándose a través de un período de tiempo importante y que las autoridades del Ministerio de Salud no han tenido la capacidad de resolver hasta el día de hoy”.

Soto detalló que entre sus planteamientos se encuentra lo que tiene que ver con el incentivo al retiro para trabajadores que cumpliendo la edad, las mujeres 60, hombres 65 años, puedan postular a este beneficio para el que sólo tienen 800 cupos a nivel nacional por año, lo que significa que muchos quedan fuera esperando la



oportunidad de jubilarse.

“Hoy día tenemos una cantidad de trabajadores —detalló— que cumpliendo los requisitos no pueden postular a este beneficio. También está todo lo que tiene que ver con el proceso de postulación, la definición de una resolución que aprueba las personas beneficiadas en este incentivo y luego la posterior transferencia de recursos para que las personas puedan retirarse, que son trámites que demoran excesivamente”.

Mueren esperando

El Vicepresidente Regional de Confusam reveló que debido a esto, “hemos visto y tenemos que decirlo con toda franqueza, el fallecimiento de al menos 42 trabajadores del sistema municipal de salud y es terrible y sumamente triste para la familia de esas personas y para nuestra organización y es por eso que esa es una prioridad que exigimos que el gobierno resuelva y lo resuelva lo antes posible”.

Asimismo dijo que “aquí hay negociaciones que, en

el fondo, han sido bastante poco resolutivas por parte de la autoridad, toda vez que estos temas no han sido resueltos, por lo tanto se está generando un cuello de botella importante a través de la acumulación de personas que están a la espera para recibir el beneficio, otros para que la autoridad resuelva si serán beneficiarios y los otros son los que cumplen requisitos este año”.

El segundo punto que plantean tiene que ver con un incentivo económico que está vinculado a la evaluación de la comunidad, en lo que se define como la Ley de Trato del Usuario, ley que contempla un sistema de reajustabilidad en los montos a percibir por parte de los funcionarios de atención primaria de salud municipal, dado que el crecimiento que se produce año a año con el aumento de la dotación, es decir, con las personas que se van necesitando para trabajar en el sistema municipal, pero la ley considera sólo un mon-

to y ese monto tiene que irse distribuyendo a través del tiempo y al no tener un sistema de reajustabilidad, al aumentar la cantidad de personas que trabajan en el sistema, los montos de incentivo caen en su valor.

“Nosotros demandamos —afirmó Soto— de la autoridad que los trabajadores del sistema público de salud sean tratados de la misma forma, se hagan las modificaciones legales y perciban montos similares”.

También aseguró que están negados a normalizar los malos tratos y agresiones que reciben de parte de los usuarios. “Lamentablemente día a día los trabajadores de salud, no tan sólo de salud municipal, de la salud pública en general, estamos expuestos a malos tratos, a recibir agresiones verbales, incluso agresiones físicas en algunos lugares de nuestro país que han sido incluso de connotación nacional”.

El cuarto tema relevante tiene relación con una asignación denominada Asigna-

ción de Desempeño Difícil, a la que acceden los trabajadores de la salud a través de la aplicación de una pauta que identifica cuáles son aquellas zonas o territorios del país donde el desempeño se hace más difícil para realizar las tareas de salud municipal. “Estamos en un proceso de reclamaciones que implementó el Ministerio de Salud el año pasado, ya van 16 meses de espera y a la fecha no ha habido una resolución”.

Finalmente recalcó que aunque están en paro el Cefsam de Chorrillos, el edificio de Muñoz Vargas, los centros comunitarios de Salud Familiar como el Bajo Traiguén y Selva Oscura, además de los puestos de salud urbana, el 100 % de esos establecimientos cuentan con turnos éticos, entregando aquellas prestaciones que son imposterables mientras que están garantizados los servicios SARS, Sapu de Alta Resolutividad que están operativos en los horarios que normalmente funcionan.

Angol: reprogramarán citas médicas de Cefsam fijadas para días de paro

El alcalde Enrique Neira dijo que el conflicto es nacional y que la Municipalidad nada tiene que ver con las demandas de los trabajadores de la salud

Nanette Andrade

Los trabajadores de la salud primaria de la comuna de Angol, también se sumaron al paro nacional que fue convocado por la Confusam atendiendo a diversas solicitudes, por lo que todos quienes laboran en el Cefsam Piedra del Águila, en el Alemania y en el de Huequén, decidieron bajar desde ayer y hasta hoy jueves, sus brazos en señal de protesta.

No obstante, las atenciones prioritarias como entrega de medicamentos, de alimentación, continuaron ofreciéndose en turnos éticos, mientras que las horas programadas con anterioridad para atención médica, deberán ser reprogramadas para nuevas fechas.

Así lo indicó el alcalde de

Angol, Enrique Neira, quien explicó que el martes sostuvo una reunión con el director del Departamento Municipal de Salud para evaluar la situación.

Al respecto puntualizó que “primero decirle a la comunidad que este no es un paro en contra del Municipio, este es un paro nacional de toda la salud primaria en Chile, producto de que no se han respetado algunos acuerdos que se tomaron con el Gobierno, especialmente lo que tiene que ver con el tema de cancelación de algunos servicios que entregan los dispositivos de salud, que lamentablemente no se han respetado. Y producto de eso, los gremios son los que llaman a este paro nacional por dos días.

Por lo tanto, nosotros como Municipio estamos fuera de las decisiones que toman los gremios. Pero los servicios que son indispensables van

a tener turnos éticos. Eso es lo que eso siempre todos los paros hay un cuidado especial por mantener turnos éticos en todos los dispositivos. Así que al respecto la gente puede estar tranquila por ese lado, sabiendo sí que vamos a provocar una serie de situaciones que no son gratas, especialmente para las personas que tienen horas ya reservadas y que las van a tener que cambiar producto de este paro. No nos habría gustado, pero si los gremios están en una decisión de esa naturaleza, no tenemos nada más que respetar”.

Por lo pronto, hoy jueves continuará este paro, esperando que mañana viernes se puedan retomar todos los servicios habituales que se ofrecen en la salud primaria angolina y de todo Chile.

Las imágenes dan cuenta de que los Cefsam de Angol estaban plegados al paro nacional ayer miércoles.



Tras las rejas homicida de las tijeras en Rucamilla **Victoria**

Fueron los efectivos del OS-9 de Carabineros quienes dieron con el sujeto y lo arrestaron. Ya fue formalizado por homicidio calificado y quedó con la medida de prisión preventiva.

Neimar Claret Andrade

El Juzgado de Garantía de Victoria ordenó una medida cautelar de prisión preventiva en contra de un individuo señalado como el autor del homicidio de R.F.C, ocurrido el pasado mes de febrero en el sector Rucamilla de Victoria, quien fue formalizado por el Ministerio Público por el delito de homicidio calificado.

El sujeto fue capturado por efectivos del OS-9 y Labocar de Carabineros, luego del desarrollo de varias diligencias investigativas y científicas.

El individuo agredió a la víctima al menos en 60 oportunidades con un objeto punzo penetrante en el abdomen, genitales y tórax y le causó la muerte el pasado mes de febrero.

Al respecto, el fiscal jefe de Victoria, Héctor Leiva, explicó que “en la investigación logramos recuperar el arma homicida y además logramos encontrar evidencia científica que podía ligar al imputado al hecho e imputarle en consecuencia los cargos por este delito de homicidio, así que

fue controlado su detención, se formalizó la investigación por el delito de homicidio calificado con la calificante de ensañamiento por la serie de puñaladas que registraba en todo su cuerpo, las que en definitiva le provocaron la muerte y se decretó la prisión preventiva del imputado por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad”.

Asimismo dijo que el tribunal fijó un plazo de investigación de cuatro meses.

El general Manuel Cifuentes, jefe de Zona Carabineros Araucanía señaló que “el hombre fue víctima de múltiples heridas cortopunzantes en diferentes partes de su cuerpo que le originaron su muerte y, a partir del proceso investigativo, que incluyó diversas técnicas como el cotejo de ADN que quedaron en vestimentas tanto en la víctima como en algunas evidencias empleadas para la comisión del delito, se generó además un proceso científico que permitió posicionar al imputado en la escena del crimen”.

De igual modo destacó que “la persona que resultó detenida posee antecedentes justamente por delitos reiterados de lesiones menos graves



en diferentes puntos del país y se trata de un ciudadano chileno mayor de edad”.

Los hechos se remontan al día 24 de febrero del presente año cuando familiares de la víctima, un hombre de 45 años identificado con las iniciales R.G.F.C, iniciaron una intensa búsqueda de este tras desconocer su paradero, descubriendo su automóvil mal estacionado en la ruta R-71, aproximadamente a 100 metros de su domicilio ubicado en el sector de Rucamilla, dando aviso a Carabineros de la 4ª

Comisaría de Victoria.

Al llegar al lugar y rastrear la zona, personal policial encontró su cuerpo con múltiples y graves heridas cortopunzantes a metros del vehículo.

Tras las diligencias investigativas, durante la tarde del lunes 15 de abril, se logró posicionar al sujeto estableciendo que este luego de interceptar un recorrido vehicular realizado por la víctima por la ruta R-71 (Inspector Fernández), habría lesionado a la víctima en más de 60 oportunidades con un objeto cortopunzante

(tijera) en su abdomen, tórax, genitales y piernas, para luego huir del lugar con sus vestimentas ensangrentadas.

Además, se levantó evidencia desde un ojal de la tijera conseguida en el sitio del suceso y en el pantalón que portaba ese día el imputado correspondiendo ésta a la sangre de la víctima del hecho. Todos estos antecedentes permitieron al OS-9 obtener una orden de detención contra el sospechoso A.A.B.R. de 40 años, emanada por el Juzgado de Garantía de Victoria.

Se la ponen más difícil a la delincuencia en Angol: 15 nuevas cámaras de seguridad entraron en funcionamiento

Hoy jueves se llevará a cabo una ceremonia para hacer el lanzamiento oficial del drone que de ahora en adelante respaldará las labores del equipo de Seguridad Ciudadana

Nanette Andrade

Con tecnología de última generación se está contribuyendo a dificultar las labores de la delincuencia en la comuna de Angol, pues desde el pasado viernes entraron en funcionamiento 15 modernas cámaras que han sido instaladas en lugares estratégicos de la ciudad para reforzar la vigilancia, lo que sumado al drone que se lanza hoy jueves de manera oficial, le pone más cuenta arriba el actuar a los delincuentes.

En este sentido, el alcalde Enrique Neira mencionó que desde el gobierno comunal se ha hecho una gran inversión en el ámbito de la seguridad, precisamente para brindar respuestas oportunas a los angolinos en este tema. "Partimos de cero, logramos comprar dos vehículos, dos camio-

netas, empezamos con un equipo a cargo de Seguridad Ciudadana, después compramos dos vehículos más, ya tenemos cuatro, fortalecimos nuestro equipo de Seguridad Ciudadana también", comentó.

Y como ya se había anunciado, la comuna ahora contará con un moderno drone que sobrevolará la ciudad ayudando en las labores de vigilancia. El acto de inauguración tendrá lugar en las instalaciones del Centro Cultural a partir de las 18:00 horas de hoy jueves.

"Hemos instalado 15 cámaras en lugares estratégicos de la comuna de Angol, las cuales ya iniciaron su funcionamiento este día viernes, el viernes recién pasado. Son cámaras de última tecnología que permiten leer también fácilmente las patentes de los vehículos y de registrar diversas situaciones, y están ubicadas en lugares estratégicos,

algunas en cruces de entrada, de salida de la comuna, otras están insertas dentro de los territorios urbanos. De tal manera de que a medida que hemos ido avanzando, indudablemente que Seguridad Ciudadana se ha fortalecido mucho y vamos a seguir haciendo esto, es 24 x 7", comentó Neira.

Asimismo, explicó que las cámaras están bajo el control del equipo de Seguridad Ciudadana, quienes tienen el registro permanente de lo que está ocurriendo en la comunidad. "Habíamos mantenido esta información de las 15 cámaras que están ya a disposición de la comunidad en reserva, puesto que no se habían energizado por parte de Frontel, el día viernes se hizo, por lo tanto ahora estamos ya en condiciones de decirle a la comunidad que están completamente operativas".

Otro de los aspectos que



se podrán regular con estas cámaras, es precisamente el de los conductores que manejan en estado de ebriedad, quienes quedarán registrados en los videos de seguridad. "Lamentablemente el 95 % de los accidentes que se producen es por irresponsabilidad de los conductores, ya por exceso de velocidad, por estado de ebriedad, porque no respetaron la

señalética. Yo creo que en la medida que las personas se sientan observadas a través de estas imágenes que transmiten estas cámaras, indudablemente que iremos mejorando la situación, finalizó el alcalde.

El alcalde Neira participó ayer miércoles del Consejo de Seguridad Pública número 93 precisamente para evaluar temas de seguridad dentro de la comuna.

CALEFACCION

Casa Siegmund

Para un Hogar Acogedor y Temperado en este Otoño e Invierno

- Estufas a Combustión Lenta
- Cocinas a Leña

Ropa de Cama

Comedores

Imágenes sólo de referencia

Livings

LUNES A VIERNES
9:40 Hrs a 13:05 Hrs
15:05 Hrs a 18:50 Hrs

SÁBADO
9:55 Hrs a 13:20 Hrs
15:35 Hrs a 17:50 Hrs

DOMINGO
Cerrado

casasiemund
 Casa Siegmund
 @casasiemund_ixregion

Con casi 10.000 dosis de vacuna contra el virus Sincicial cuenta La Araucanía

Desde el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, las autoridades hicieron el llamado a los padres de los bebés de hasta 6 meses, para que concurran a los vacunatorios.

Neimar Claret Andrade

Casi 10.000 dosis del medicamento Nirsevimab, conocido como la vacuna contra el virus respiratorio Sincicial hay en las bodegas de la Seremi de Salud en La Araucanía entre Temuco y Angol, disponibles para los bebés hasta los seis meses, con el objetivo de inmunizarlos en contra de esta enfermedad que puede causar la muerte de los lactantes.

El anuncio lo hizo el seremi de Salud de la región,

Andrés Cuyul desde el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, en donde detalló que los bebés que han estado naciendo desde inicios de abril, ya recibieron el medicamento en los hospitales para protegerlos por un año de la enfermedad que se presenta, sobre todo, en los meses de invierno.

“Desde el 1 de abril como Ministerio de Salud —detalló— hemos distribuido en todas las maternidades, en cada uno de los Cefsam del país y particularmente en las 32 comunas de la región, este medicamento monoclonal llamado Nirsevimab, que viene a proteger a los niños que nacieron a partir del 1 de octubre en adelante por el virus respiratorio Sincicial, que es el virus que más afecta a nuestros menores de un año por enfermedades respiratorias y el que causa más muertes en el país”.

Primer país de Latinoamérica

El seremi Cuyul afirmó que Chile es el primer país

del hemisferio sur en adquirir este medicamento. “Como Ministerio de Salud hemos invertido más de 60.000 millones de pesos en adquirir este medicamento y esperamos no tener la afectación por virus respiratorio grave que tuvimos el año pasado, cuando en una fase de apertura circularon libremente distintos tipos de virus respiratorios, incluyendo el virus respiratorio Sincicial”.

Por su parte, la delegada presidencial provincial de Malleco, Andrea Parra dijo que “estamos haciendo un hito importante en el hospital provincial Mauricio Heyermann de Angol, básicamente dando a conocer, ya que estamos a puertas del invierno, lo importante que es que la población se vacune y muy particularmente el inicio de una política pública que es muy importante para nosotros, que es la colocación de un medicamento inyectable, anticuerpo monoclonal, que se va a colocar en los niños para prevenir una de las in-



fecciones respiratorias que nos ha traído muchos problemas”.

En tanto, el director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, hizo un llamado a la comunidad para que acuda a los vacunatorios y que los niños hasta los seis meses reciban el Nirsevimab.

“En este hospital en particular —agregó— ya empezamos a vacunar el 3 de abril y hasta la fecha llevamos 43 lactantes vacuna-

dos”.

Finalmente, el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ernesto Yáñez insistió que la población de lactantes en Malleco es de aproximadamente 1600, los que ya han nacido desde el 1 de octubre del 2023 hacia el 31 de marzo. “Ellos deben acercarse a su Cefsam para poder adquirir este medicamento”, cuyo costo privado es de alrededor de 700.000 pesos.



Tradición familiar desde hace más de 50 años.



HORARIO DE ATENCION
Martes a Sábados
de 10 a 23 Hrs.
Domingo y Lunes
de 10 a 18:30 Hrs


Restaurante


Salón de Eventos


Hospedaje

www.elbosqueturismo.cl

- Carnes
- Pescados y Mariscos
- Postres
- Cafetería y Sandwich
- Bar y Bebidas








Acogedoras habitaciones en una ubicación estratégica





Delivery

Le ofrecemos la alternativa:
Retire su pedido en El Bosque o se lo llevamos a domicilio.

+56 9 7495 7161 • 45 2 841 960 • VICTORIA

Región Policial de La Araucanía de la PDI tiene nueva jefa

Se trata de la prefecta inspectora Catalina Barría, quien asumió el mando en una sobria ceremonia.

Editado por NCA

La región policial de La Araucanía de la PDI tiene una nueva jefa. Se trata de la prefecta inspectora Catalina Barría Becerra, quien asumió el mando en una ceremonia, que se llevó a cabo en las dependencias del auditorio del Complejo Policial de la Policía de Investigaciones en Temuco, durante la que prefecta general, Consuelo Peña San Miguel le entregó el mando.

En la ceremonia participaron distintas autoridades regionales, encabezadas por el delegado presidencial regional, José Montalva Fehuerake; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Temuco, ministra Cecilia Aravena López; el fiscal regional, Roberto Garrido Bedwell; el alcalde de la Municipalidad de Temuco, Roberto Neira Aburto, oficiales de las Fuerzas Armadas y personal de la Policía de Investigaciones.

En presencia del prefecto general Paulo Contreras Cortés, nuevo jefe de la Inspectoría General de la PDI, quien sirvió como interventor, se firmó el acta de entrega y recepción de la Región Policial de La Araucanía por parte de la prefecta general Peña y la prefecta inspectora Barría.

En la oportunidad, a modo de despedida de La Araucanía, la prefecta general Consuelo Peña San Miguel, quien es la primera mujer en ascender a ese grado y que asume como jefa de la Subdirección

Nacional de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, manifestó que "el ascenso mío es también gracias al trabajo de todos ustedes, de cada uno de quienes trabajan en esta región policial".

Asimismo, señaló que "siempre, desde que ingresé a la escuela de la PDI quise trabajar en La Araucanía, porque ésta es mi región, la que me vio nacer y crecer y estoy orgullosa de representarla ahora desde mi nuevo cargo".

Por su parte, la nueva jefa regional, prefecta inspectora Catalina Barría Becerra, señaló que "mi compromiso es realizar un trabajo de excelencia, tengo una alta expectativa de la labor que vamos a efectuar".

Además, hizo uso de la palabra el Prefecto General Paulo Contreras Cortés, quien destacó la calidad humana de ambas líderes de quienes dijo que "son mujeres integrales y un ejemplo para nuevas generaciones".

Mujeres de La Araucanía

Así como la prefecta general Consuelo Peña es oriunda de Traiguén y estuvo varios años en diversos cargos en la región, la nueva jefa de la PDI en La Araucanía, Prefecta inspectora Catalina Barría, también es originaria de esta región, específicamente de la comuna de Pitrufquén.

La prefecta inspectora Barría tiene más de 30 años de servicio en la institución policial, de los cuales, ha desempeñado varios de ellos en diversos cargos en la región: fue jefa de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Temuco, jefa del Laboratorio de Criminalística Regional, jefa de la Prefectura Provincial Cautín, y ya se había des-



empeñado como jefa regional durante el año 2021.

Antes de asumir el nuevo mandato de la Región Policial de La Araucanía, la prefecta inspectora estuvo a cargo de la Jefatura Nacional de Cooperación Internacional (JENACIN) y de la Jefatura Nacional de Delitos Contra las Personas.

Cabe destacar que el actual Alto Mando de la PDI cuenta con 5 mujeres. Además de la Prefecta General, hay 4 prefectas inspectoras, todas en cargos en áreas o zonas de alta relevancia: Maricela Gárate, a cargo de la Jefatura de Jurídica; Catalina Barría y Claudia Chamorro en dos regiones policiales de la Macrozona Sur (Araucanía y Bio Bío, respectivamente) y Cristina Vilches, quien se mantiene como Jefa Nacional de Inteligencia Policial.

**VIAJA MÁS
PAGA MENOS**

**20%
DCTO**

En tus pasajes

Compra en **busesbiobio.cl**
con tu tarjeta prepago mercado pago

*Promoción válida hasta agotar stock
(máximo 2 canjes por persona)

Bio Bio. mercado pago



30 escolares de Selva Oscura visitaron sede principal de Las Noticias de Malleco

Los niños de 4° año básico aprendieron cómo se hace la edición diaria y visitaron el Museo Tránsito Bustamante en la sede de la UNAP.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de este miércoles 17 de abril, un grupo de 30 estudiantes de la Escuela Selva Oscura visitaron la sede principal del diario Las Noticias de Malleco, ubicada en la avenida Confederación Suiza de Victoria.

Allí fueron recibidos por nuestro director, don Gino Bustamante Barría, quien les explicó todo lo relacionado con la realización de

la edición diaria de nuestro medio de comunicación, su presencia en las redes sociales y en la web gracias a la página que está siendo constantemente actualizada por el personal periodístico encargado de esta importante tarea.

Luego visitaron, también junto a don Gino y nuestro director administrativo, don Miguel Bustamante, en la sede de la Universidad Nacional Arturo Prat, el Museo Tránsito Bustamante, que exhibe las primeras máqui-

nas que se utilizaban para imprimir los primeros ejemplares del diario que está próximo a cumplir 114 años de vida.

La profesora de los niños, Daniela Rivas Fuentes, manifestó que esta visita, que fue muy enriquecedora para sus alumnos, forma parte de la materia de Lenguaje y Comunicación.

Asimismo detalló que la idea era mostrarle, in situ, a los niños cómo se procesan y dan a conocer las noticias diarias luego de que ya el pe-

riódico no se imprime.

“Nosotros les pasamos el texto de la noticia —comentó— pero a ellos les cuesta mucho interiorizar ese aprendizaje, porque cuando yo les hablo de lo que es una noticia, un diario, ellos no lo entienden, porque no tienen en sus manos un diario hoy en día, entonces tampoco tienen como el hábito de revisar el diario, sus papás tampoco, así que es bueno que ellos sepan, aprendan el significado e identifiquen lo que es una noticia real”.

La profesora Rivas dijo, además, que los niños estuvieron felices por la visita. “Venían en el furgón leyendo el diario, viendo las noticias, reconocieron algunos lugares de las imágenes y ahí sí yo veo que internalizan realmente el aprendizaje de lo que es el diario”.

Además del museo, los escolares de Selva Oscura visitaron la oficina de Correos de Chile en donde dejaron cartas que le escribieron a un ser querido para enviarlas.



Daniela Rivas Fuentes
Profesora



Danae Rañinao
Ellao, habló a nombre de sus compañeros (as).



Se trata de los dos agentes de socialización básicos durante la infancia. Ambos representan los dos primeros núcleos sociales en los que nos insertamos y de los que recibimos estímulos que nos mueven a dar respuestas más o menos adecuadas.

La Familia y la Escuela



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

Los niños imitan frecuentemente a los adultos, y sus padres son sus modelos de conducta más próximos, aunque, claro está, también son importantísimos los maestros; y también los modelos que aparecen en los libros de cuentos, las películas y la infaltable televisión. De esta última suelen surgir los peores modelos, los de la plata fácil y vidas para nada ejemplares, pero es la realidad.

El niño suele hablar mucho más que el adulto. Casi todo lo que hace va acompañado de observaciones como "Estoy dibujando un sombrero", "Lo hago mejor que tú", etcétera. En consecuencia, el pensamiento del niño parece más social, menos capaz de investigación sostenida y solitaria.

Fue Jean Piaget quien señaló que esto es cierto solo en apariencia.

El gran biólogo suizo descubrió que el niño tiene menos continencia verbal simplemente porque no sabe qué es guardar algo para sí mismo. Aunque habla casi incesantemente a los que lo rodean, rara vez se sitúa en su punto de vista.

Durante la infancia vamos asimilando todo lo que vemos y oímos, y todo ello será muy determinante en nuestra vida adulta.

DIFERENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Se ha demostrado que los adultos se dirigen de forma diferente a un niño que a una niña, y no sólo lo hacen los padres, sino también los profesores. Ampliando la perspectiva, sin detenernos en la figura específica de los maestros, cabe señalar como hecho indiscutible que existe una educación

diferencial determinada por condicionamientos sociales de los que aún no nos hemos librado, aunque afortunadamente estamos siendo testigos de que van desapareciendo.

La educación y la cultura femenina siempre han estado condicionadas por la presencia del determinante biológico. La educación de la mujer ha estado dirigida hacia fines eugenésicos, procrear y mantener la supervivencia de las etnias. Su acceso, por ejemplo, a la educación física no fue fácil. De hecho, aún existen concepciones sociales estereotipadas contra las que la mujer se ve enfrentada si quiere practicar determinados deportes que no se corresponden -según los convencionalismos- con el rol femenino de fragilidad, sumisión o delicadeza.

Es un hecho que el sexo es determinante para practicar el deporte sin limitaciones, y que mientras al niño se le alienta a la práctica deportiva, por lo general, no se hace lo mismo respecto a las niñas.

En el núcleo familiar, los niños comienzan su proceso

de aprendizaje del sentimiento de la identidad, es decir toman conciencia de su diferencia respecto a los demás y aprenden pautas de comportamiento social valiéndose de la observación. De esta forma, estos pequeños observadores activos avanzan hacia su individualidad adulta.

MODELOS DE CONDUCTA

Niños y niñas aprenden a discriminar patrones de conducta, es decir roles de género, observando a los adultos (aprendizaje observacional). De hecho, todos nos fijamos más en lo que vemos y oímos que en lo que nos dicen o leemos, y tienden a imitar las conductas de sus modelos.

Sin embargo, esto no lo hacen de forma indiscriminada. Los pequeños tienen en cuenta una serie de cosas que les hacen llegar a la conclusión de que determinada persona merece ser imitada. En primer lugar, advierten que cierta conducta se ve recompensada con un refuerzo que al niño/a le parece bueno y decide imitarla. En segundo lugar, esa persona ha llamado la atención del niño/a por

algo en concreto (admiración) y, por último, le parece válida como modelo.

Entonces, cabe preguntarse qué es lo que hace que unos y otras se identifiquen con un rol de género determinado: si en sus primeras tentativas de imitar los roles masculinos, el niño se ve reforzado positivamente, acabará generalizando sus conductas a otras situaciones y distinguiendo lo que es propio e impropio para cada sexo.

Entonces, son los padres y los maestros los que desempeñan un papel importante en este proceso de diferenciación de las conductas tipificadas sexualmente.

De este modo, es común que a un niño se le permitan demostraciones de fuerza, mientras que esta misma conducta suele ser recriminada cuando la llevan a cabo las niñas.

También se ha comprobado que los padres no sólo dan más órdenes a sus hijos que las madres, sino que lo hacen más a los hijos varones que a las hijas. •



Chile en alerta por Dengue: ¿Cómo evitar el contagio?

Experto advierte que la higiene y el cuidado del entorno son fundamentales para controlar la población de mosquitos y protegernos de esta enfermedad.

El Dengue, enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, se encuentra en alerta en Chile. El virus, que también causa enfermedades como la fiebre amarilla y el zika, se propaga principalmente en zonas con hacinamiento urbano, lugares con alcantarillado deficiente, en deposiciones o residuos orgánicos.

Por eso, Eduardo Quezada, Director del Área de Salud del CFT Santo Tomás, entrega importantes recomendaciones para prevenir el Dengue y explica qué hacer en caso de ser picado por un mosquito infectado.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Dengue es una enfermedad que afecta a personas de todas las edades y puede presentar síntomas como fiebre leve o incapacitante, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, erupciones cutáneas y, en casos graves, shock anafiláctico, dificultad respiratoria y daño grave de órganos.

“El Dengue ya está en Chile, por lo que es importante que todos tomemos medidas de prevención contra su contagio y propagación. La higiene y el cuidado del entorno son fundamentales para controlar la población de mosquitos y protegernos de esta enfermedad”, enfatizó Quezada.

De esta manera, el docente de Santo Tomás, en primer lugar, recomendó adoptar medidas de control ambiental, como el vaciado de



objetos que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua cuando llueve, sobre todo patios y balcones (baldes, tambores, botellas, macetas en desuso). “Los mosquitos habitualmente viven en ambientes húmedos y plantan sus huevecillos en charcos de agua, al eliminar el agua acumulada evitamos su reproducción”, detalló.

En ese sentido, sostuvo que todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (latas, botellas, neumáticos, etc.) deben desecharse. Asimismo, advirtió que los recipientes que contengan agua deben estar herméticamente sellados para evitar la contaminación del mosquito. “En caso de los departamentos, si hay maceteros se recomienda colocar arena húmeda para mantener las plantas”.

Además, destacó la importancia de mantener los patios y jardines limpios, ordenados y desmalezados, evitando la acumulación de residuos de animales o desechos orgánicos. Igualmente, en las canaletas y desagües de lluvia de los techos. “Si vas a regar,

recuerda tener siempre precaución de acumular agua en espacios que pueda quedar estancada”, indicó.

Respecto a medidas de protección personal, Quezada recomendó el uso de repelentes hechos a base de dietiltoluamida (DEET), ingrediente que según afirmó, es la barrera más efectiva contra la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, vector del virus Zika y Dengue.

En tanto, para el desarrollo de actividades deportivas o al aire libre, sugirió utilizar ropa clara que cubra los brazos y las piernas, detallado que “los mosquitos se sienten atraídos por la presencia de CO2 y la transpiración”.

Aunque, en caso de sufrir una picadura de mosquito, seguida la aparición de fiebre, de acuerdo con el experto, se debe “mojar la piel con una esponja o toalla con agua tibia, no tomar ibuprofeno ni aspirina, solo paracetamol”. Sin embargo, recaló que, de continuar los síntomas, las personas deben acudir a un centro asistencial para ser evaluados por personal de salud.

Servir y proteger en memoria del mayor Sánchez (Q.E.P.D.)



General Cristian Mansilla Varas, jefe Zona Araucanía Control Orden Público

Con profundo pesar despedimos al mayor Emmanuel Sánchez Soto (Q.E.P.D.) quien entregó su vida en cumplimiento del deber, al servicio de la comunidad.

Lamentablemente, recibimos nuestro mes aniversario con esta nueva herida en el corazón, honrando a un hombre íntegro, valiente, de una firme convicción y un ejemplo de vocación e inspiración para los carabineros de hoy y las futuras generaciones.

Nos sumamos a las sentidas condolencias que entregó nuestro General Director, tal como lo expresó, son pocas las personas que están dispuestas a dar la vida por los demás y el entonces teniente Sánchez no dudó ningún segundo en ello, conociendo los riesgos a los que se enfrentaba. Esperamos no tener que afrontar más la pérdida de un carabinero. Sabemos que la delincuencia no descansa, no espera lutos ni duelos, su temprana y heroica partida nos duele, pero nos mantenemos firmes y fuertes y hoy más que nunca reafirmamos el compromiso y la convicción de servir y proteger a la comunidad, lo juramos ante Dios y la bandera, guardar y defender la vida de otros rindiendo la nuestra si fuese necesario.

Chile nos necesita y en este 97° Aniversario seguiremos desplegados, patrullando, controlando, fiscalizando y deteniendo para aumentar la prevención de delitos, preocu-

pados siempre de cuidar, fortalecer y perfeccionar a nuestra Institución, consolidando el Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2021-2028 “Carabinero del Centenario”, haciéndonos cargo de manera seria y responsable de las necesidades y demandas de seguridad de la ciudadanía.

Conmemoramos un año más de vida bajo el luto, pero sin descuidar nuestra misión constitucional, respondiendo a cada emergencia con un alto grado de profesionalismo, oportunidad, eficiencia y eficacia. Sabemos que somos un pilar fundamental en la preservación del orden público y la seguridad y asumimos ese desafío con el máximo profesionalismo y rigurosidad.

La seguridad es tarea de todos y los hombres y mujeres Carabineros de la Zona Araucanía Control Orden Público (COP) en la Macrozona Sur seguiremos construyendo puentes y fortaleciendo nuestra relación con la comunidad y las instituciones del Estado, promoviendo el bien común por sobre los intereses particulares.

En este 97° aniversario avanzamos con la frente en alto, recordando a todos aquellos que han rendido su vida en el cumplimiento del deber, apoyando a sus familias, y aún en medio del dolor, enfrentando con más fuerza a la delincuencia, honrando el legado de coraje y sacrificio que deja atrás el mayor Emmanuel Sánchez Soto (Q.E.P.D.).

Antártica: permanente controversia



Karen Manzano Iturra
Instituto de Historia
Universidad San Sebastián

ción de una nueva base naval en Tierra del Fuego (Ushuaia), en colaboración con Estados Unidos. Una medida que, sin dudas, apunta a la reactivación de las reclamaciones históricas de Argentina -e inclusive una puerta adicional a las grandes potencias como la estadounidense- sobre tres zonas específicas: las Malvinas, la Antártica y, por supuesto, la plataforma continental en controversia con Chile. Por una parte, las Falklands, como es denominada por los británicos, sigue siendo del Reino Unido y no existe variación alguna sobre los espacios marítimos que la circundan. Sobre la Antártica,

hasta el día de hoy sigue siendo un continente amparado por el Tratado de 1959, que determina la paralización de las reclamaciones y donde todos los involucrados en este caso (Chile, Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos) son firmantes originales del mismo.

Bajo este contexto queda en evidencia que Argentina, independiente del representante de turno en el Ejecutivo, mantendrá las proyecciones geopolíticas del espacio austral y antártico, donde la plataforma continental y la Antártica seguirán siendo un tema de permanente controversia.

Hace algunos días el presidente de Argentina, Javier Milei, anunció la construc-



Carabineros recuperaron dos camionetas en operativo por robo a trabajadores forestales en Collipulli

Personal especializado COP y territorial lograron recuperar ambos vehículos, el primero sustraído en horas de la mañana de ayer miércoles y el segundo, utilizado por los antisociales para cometer el delito, el cual mantenía encargo por robo del 14 de marzo de este año.

Un intenso operativo desplegado entre Carabineros de las Prefecturas Control Orden Público (COP) "Araucanía" y la Prefectura "Malleco", permitió recuperar en Collipulli, sector rural de Curaco, dos vehículos que mantenían encargo por el delito de robo.

La destacada acción policial se registró este miércoles luego de que Carabineros recibió una denuncia por el robo con intimidación de una camioneta que afectó a trabajadores forestales, delito cometido por delincuentes armados y encapuchados quienes se movilizaban en una camioneta, también robada.

De inmediato, Carabineros desplegó un amplio operativo en la zona con personal de la 2ª Comisaría COP "Pailahueque" y la 2ª Comisaría "Collipulli", el cual obligó a los delincuentes a abandonar ambos vehículos robados para emprender la huida entre los bosques cercanos.

Carabineros logró recuperar las dos camionetas, la primera robada en la mañana de este miércoles y la segunda,

en la que se movilizaban los antisociales que utilizaron para cometer el delito, la cual mantenía encargo por robo del 14 de marzo de este año.

El coronel Renzo Miccono, Prefecto de Malleco, entregó detalles del procedimiento explicando que "el día de hoy (ayer), en horas de la mañana, dos trabajadores que ofrecen servicios a Forestal Arauco fueron interceptados por dos individuos portando armas largas y encapuchados. Estos individuos lo hacían en un vehículo que también mantenía encargo por robo y se dieron a la fuga. A raíz de esto, Carabineros de Chile desplegó un amplio operativo policial en la zona, tanto con personal territorial como de Control de Orden Público, obligando a estos individuos a dejar abandonados los vehículos, los que fueron recuperados".

Por instrucción de la Fiscalía, la investigación quedó a cargo del Laboratorio de Criminalística (Labocar) y el OS-9 de Carabineros. En tanto los vehículos, tras ser pericados, serán entregados a sus legítimos propietarios.



LA JOYA

La que vende más barato en Chile



Somos representantes de la afamada marca Doral



Y como siempre, géneros, ropa de cama, cortinas roller y mucho más.



**Calama 1175 (frente a Plaza Balmaceda)
Victoria**



452 845089 / 452 844995



Renaico: Carabineros arrestó a un sujeto y decomisó más de 8 kilos de marihuana

Además hallaron en la casa del detenido dos pesas dosificadoras, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Neimar Claret Andrade

Un detenido identificado con las iniciales E.E.C.C., tenía en su poder varias plantas de cannabis sativa, 7,86 kilogramos de la misma droga a granel, dos celulares, dos pesas dosificadoras y 31.000 pesos en efectivo, es el resultado de un procedimiento desarrollado por efectivos de la 1° Comisaría de Carabineros de Angol, en la comuna de Renaico.

Según la información a la que tuvo acceso **Las Noticias de Malleco**, los funcionarios de las Carabinas Cruzadas recibieron un llamado anónimo, específicamente al número de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Angol, en la que les notificaron que en un domicilio ubicado en la calle Alejandro Larenas de Renaico, una persona mantenía plantas de cannabis sativa y marihuana a granel, información que le hicieron saber al fiscal de Primeras Diligencias el cual instruyó verificar la autenticidad de lo denunciado.

Con la autorización del persecutor, los funcionarios de la 1° Comisaría se trasladaron al lugar en donde se entrevistaron con el ahora detenido,



de nacionalidad chilena, quién señaló que efectivamente mantenía plantas de cannabis sativa de su propiedad y autorizó el ingreso del personal del SIP a su domicilio, en donde incautaron diferentes especies.

Entre las especies decomisadas están dos

pesas dosificadoras, dos teléfonos celulares, dos plantas de cannabis sativa de 2 metros, una

planta de cannabis sativa de 33 centímetros, 7 kilos y 86 gramos a granel de marihuana y dinero

en efectivo; por lo que E.E.C.C. fue arrestado y puesto a disposición del Ministerio Público.

Arriendo Campito

6.5 Hás, También puedo vender 1, 1,5 o 2 Hás mínimo.

Sector Púa, Comunidad Antonio Huenuhueque. Casa cómoda, con agua, luz eléctrica. galpón. Liquido por no poder atender. Contactar con Florentino Alonso Villacura.

Interesados comunicarse a:
Fono 941682950



PreU Araucanía
Construimos juntos tu futuro

MATRICULAS ABIERTAS

Hasta el 31 de marzo

INICIO DE CLASES EN ABRIL EN NUESTRAS SEDES UBICADAS EN TEMUCO, VILLARRICA, ANGOL, CURACAUTÍN, VICTORIA, CARAHUE, Y PADRE LAS CASAS

SOMOS UN PREUNIVERSITARIO SOCIAL QUE BUSCA NIVELAR LA CANCHA EN EDUCACIÓN EN LA ARAUCANÍA, ENTREGÁNDOLE A LOS JÓVENES LA OPORTUNIDAD DE LOGRAR SUS SUEÑOS.

¡CUPOS LIMITADOS!

¡Sé parte del preuniversitario social más grande de La Araucanía!
Desde \$24.990 mensual puedes preparar tu PAES 2024

¡Un preuniversitario al alcance de todos!

www.preuaraucania.cl

@PREU_ARAUCANIA

+56990650148

contacto@preuaraucania.cl



Instruyen acelerar preparación de juicio por doble secuestro y homicidio en Collipulli

La Corte de Apelaciones acogió el recurso interpuesto por la Fiscalía para apurar el proceso judicial en contra de las 12 personas implicadas en el caso.

Editado por NCA

La Corte de Apelaciones de Temuco acogió el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de La Araucanía para acelerar la preparación del juicio oral por el secuestro calificado de dos personas en Collipulli, e instruyó al Tribunal de Garantía realizar la audiencia dentro del plazo legal.

El delito ocurrió en junio de 2021 en Collipulli. Una de las víctimas logró escapar después de estar 10 días en cautiverio, en los cuales fue sometido a toda clase de vejámenes y torturas. La segunda, un mecánico de 46 años, fue asesinado y su cuerpo fue luego desmembrado y quemado.

El Ministerio Público presentó la acusación por estos hechos el 22 de julio de 2022, en la que solicitó la pena de presidio perpetuo para 9 de los 12 acusados, la mayoría de ellos integrantes del clan familiar Ancalaf, de la comunidad Choin Lafkenche.

Pese a que la ley establece que la preparación de juicio debía realizarse en un plazo no superior a 35 días desde que se presentó la acusación, dicha audiencia ha sido suspendida en 8 ocasiones por solicitudes de las defensas. Y en la última suspensión, ocurrida el 7 de marzo, el juez de garantía de Collipulli reprogramó la audiencia para el 4 de julio, justificando el desfase de casi 3 meses en la complejidad de la causa y la agenda del tribunal, lo que fue apelado por la Fiscalía, por estimar que aquello favorecía la estrategia dilatoria que han adoptado los imputados a lo largo de este proceso.

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido Bedwell, quien alegó el



fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido Bedwell

recurso, tras el fallo de la Corte manifestó que “nos parece importante que la Ilustrísima Corte de Apelaciones haya ordenado fijar una audiencia dentro del plazo legal, reconociendo de alguna forma que hay una dilación injustificada en la tramitación de este caso, afectando no sólo los derechos de las personas que desde hace mucho tiempo están privadas de libertad, sino que también el derecho que tienen las víctimas de poder resolver

la situación que les afectó y encontrar a través de la realización del juicio y la dictación de la sentencia una forma de término también al delito que las afectó”.

Asimismo destacó que el tiempo que se ha perdido por las suspensiones de audiencias es de casi dos años, que es el doble del tiempo que tuvo la Fiscalía para investigar y presentar la acusación.

“Nos parece —comentó— que no hay una pro-

porción entre la obligación que pesa sobre el órgano persecutor, en el sentido de poder realizar la indagatoria dentro de un plazo acotado, y todo el tiempo que es necesario posteriormente para realizar la preparación de juicio. En la práctica este proceso ha estado prácticamente dos años suspendido, porque no ha avanzado desde la presentación de la acusación a la siguiente atapa que es la realización del juicio oral.”

LIBRERIA BURGOS



....QUERIDAS MAMITAS...en Librería Burgos...no necesitamos un día para demostrarles nuestro cariño...para el Día de la Madre.. Lo hacemos, Familias de la Región de La Araucanía... Todo el Año como ya lo hemos demostrado...desde la Ciudad de Victoria.

.....¡LOS ESPERAMOS!.....

Av Confederación Suiza 1254 452 841290 LIBRERIABURGOS@GMAIL.COM



You Tube

EL RINCON DE JORGE ABASOLO

SIEMPRE CON TEMAS DE INTERÉS Y EXCELENTES ENTREVISTADOS

TOLHUACA Market



45 284 11 11

- ✓ Promociones permanentes en cargas de gas.
- ✓ Pregunta por los descuentos para cargas de 15 kilos.

MENCIONA ESTE ANUNCIO Y OBTÉN UN DESCUENTO ESPECIAL

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE VICTORIA



Diputado Beltrán se reunió con nuevo director de la PDI por inseguridad en La Araucanía

El Parlamentario Mallequino también conversó sobre la posibilidad de modificar las condiciones de ingreso de los nuevos funcionarios.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, se reunió, recientemente, con el nuevo director nacional de la Policía de Investigaciones (PDI), Eduardo Cerna, con quien discutió, entre otros tópicos, sobre el tema de la inseguridad en La Araucanía.

“Califico como muy positiva —manifestó— la reunión sostenida con el director general de la PDI, Eduardo Cerna, quien recientemente asumió este alto cargo en la institución. En la oportunidad pudimos conversar muy directamente sobre el tema de seguridad en la región de La Araucanía, sobre todo de la labor que realizan las distintas unidades en las provincias de Malleco y Cautín”. Asimismo, el Parlama-

rio Mallequino destacó “la cercanía, la voluntad que tiene el director general en el sentido de tener una buena comunicación con todas las autoridades y sobre todo con los dirigentes sociales, es decir, escuchar las inquietudes de los distintos habitantes”.

De igual modo detalló que otro de los temas que trataron fue la posibilidad, desde el punto de vista legislativo, de realizar algunas modificaciones para el futuro ingreso de las personas que van a trabajar en la PDI, pues a su modo de ver sería ideal que ingresaran personas que tengan al menos cuatro semestres universitarios cursados. “Creo que eso realmente sería positivo para la institución y eviden-

temente para el país”.

“En la misma reunión —acotó— hemos conversado abiertamente el tema de implementar, de la mejor manera, a las unidades de la Policía de Investigaciones del país y en particular de la región de La Araucanía. Le he manifestado que como diputado estoy dispuesto y llano a dialogar y entre todos buscar las mejores herramientas para que también se pueda apoyar a los funcionarios”.

Finalmente Juan Carlos Beltrán afirmó que “creo que es muy necesario que la institución realice los ascensos que corresponden y también ver la posibilidad que se le entreguen algunos incentivos económicos que en justicia lo merecen, pues recordemos que la Policía de Investigaciones al igual que Carabineros, permanentemente está arriesgando su vida por salvar a los habitantes del país”.



Condominio ALTOS DEL ROSAL

Ubicación privilegiada

Acceso controlado conserjería

Ventanas termopanel

Citofonía

Sistema aislación térmica

Servicios cercanos

Condominio

Altos del Rosal

Vive a la altura de tus sueños.

2 Modelos de Departamentos.

*2 - 3 Dormitorios.

*2 Baños.

PISCINA

SALA DE EJERCICIOS

SALA MULTIUSO

ZONA DE PARRILLA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

SALAS DE VENTAS

▶ Av. Bernardo O'Higgins esquina Pedro de Oña, Angol. ☎ 45 2644019

+56 94476 8472 / contacto@isanfrancisco.cl

+56 93226 9319 / informaciones@isanfrancisco.cl

+56 93378 6664 / ventasangol@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

Síguenos
@grupoisanfrancisco



Diputado Jorge Rathgeb llama al Gobierno a ser más discreto a la hora de entregar cifras por violencia en La Araucanía

El parlamentario señaló que cada vez que se habla de baja en los índices, los violentistas vuelven a provocar ataques, por lo cual pidió mantener bajo reserva los datos que se proporcionen.

Durante los últimos días y tras una reunión de las respectivas autoridades, se anunció que los hechos de violencia en La Araucanía han tenido un descenso en las semanas que han pasado.

El diputado de Renovación Nacional por La Araucanía y presidente regional de la colectividad, Jorge Rathgeb Schifferli, valoró estos hechos, pero a la vez dijo que la entrega de esta información debe ser de manera discreta de parte de las autoridades.

Rathgeb, sostiene esto dado que cada vez que se señala que los hechos han disminuidos, los violentistas vuelven a la carga y cometen ataques que siguen poniendo en riesgo a las familias, a

la seguridad alimentaria y las fuentes de trabajo, más aún en una región que está siendo golpeada por la cesantía.

El legislador indicó que todos los datos deben mantener cierta reserva y no hacerse tan masivos, porque es una señal para que ocurran más episodios de violencia en distintas zonas de La Araucanía.

“Si las estadísticas indican que los hechos de violencia o ataques han bajado, es una buena noticia, pero el llamado es a ser discretos con la entrega de información, porque estas orgánicas tienden a reaparecer con más fuerza y así atentar contra vidas, en contra la producción agrícola o los puestos de trabajo, que están de capa caída en la



región, por lo cual se pide un poco más de sigilo y de prudencia a la hora de informar de esto”, señaló Rathgeb.

El parlamentario indicó además que no claudicará en que las Fuerzas Armadas cuenten con mayores facultades por-

que esto sería una herramienta importante en la lucha de seguir reduciendo las cifras de ataques o violencia en la región.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.
Fono: 284 3425

VENTAS x Mayor y al Detalle

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

PUBLICA AQUÍ

 **452841543**

DIRECTORIO PROFESIONAL



SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

Si recibe carta de adecuación de su Isapre, concurra a nuestras oficinas para evitar un alza unilateral de su plan de salud.

 +56 976717413
+56 994512744

 Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

 Gral. Lagos 529 - Victoria  452 846148

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo



PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

EXCELENTE CASA Habitable 100%, buena ubicación, sitio 32x25



EXCELENTE PROPIEDAD.



CASA EN VICTORIA, 3 dormitorios, excelente ubicación, calle comercial.



VENDO SITIO EN VICTORIA 50x65, 3.250 m² sector urbano.



SITIO INDUSTRIAL 54 X 92 METROS, Km.611,5 a Orilla de Calle de Servicio.

Lonquimay

¡Oportunidad! Excelente parcela 5000 mts. con cabaña (2 dormitorios, agua y luz), a 80 mts. ribera del río Bío-Bío, que cruza la parcela, y a 60 mts. del camino internacional.



Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083-
Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913
sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos
Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

 marilyn.gallegos@hotmail.com
 +56 9 61244406

CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas-Autodespidos
Despidos Injustificados
Indemnizaciones - Asesoramiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más

 camilovillablancaj@gmail.com  +569 82643994  Oficina en Calle Ramírez #750 Victoria

OFICINA DE ARQUITECTOS VICTORIA

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

CONTACTO
Loreto Morales Espejo / Diego Nova Ferreira
963657549 - 984320068
Oficina.arqvictoria@gmail.com
Riquelme 430, Victoria

SERVICIOS

AREA PROYECTOS:
Proyectos de arquitectura comercial
Proyectos de arquitectura habitacional
Proyectos de obra menor

AREA TRAMITACIONES:
Regularizaciones Viviendas
Regularizaciones Ampliaciones
Regularizaciones Ley 20.898 (Mono)
Regularizaciones Local comercial
Subdivisiones
Fusiones de terreno
Loteo de terreno

LEVANTAMIENTOS:
Levantamientos planimétricos
Levantamientos 3D

CONTADORES



Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

 Chorrillos 1046 - Victoria
 452841711

EXTRACTO

JUZGADO CIVIL DE PURÉN, causa rol **V-13-2023**, por sentencia de 20 de febrero de 2024, se concedió Posesión Efectiva Testada de la causante doña **OLGA DEL CARMEN DIAZ TORRES**, fallecida con fecha 15 de febrero de 2021, comuna de San Pedro de Melipilla, a sus hijos: Jorge, Regina, Rosa, Carlos y Magaly, todos de apellidos Polanco Diaz; y como legatario a Carlos A. Polanco Millapi. Testamento de 3 de octubre de 2013 otorgado en Notaría de Purén, Repertorio n° 755-2013. El Secretario.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

16, 17 y 18/04/2024



**¡TE GANASTE
EL SUBSIDIO!**

**DS 01
TRAMO 3**

**COMPRA
HOY**

PAGA TU PIE EN
30 CUOTAS
SIN INTERES
CON TOPE DEL 10%

- CÓMODO
- FAMILIAR
- TRANQUILO
- EFICIENTE

MÁS INFORMACIÓN

+569 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

Avda O'Higgins esq. Pedro de Oña.
Gral. Bonilla, parcela 3, Angol.
Calle Saavedra 403, Traiguén.
Arica 401, Victoria.
Sotomayor 325, Mulchén.



www.isanfrancisco.cl

Imágenes son de referencia de alguno de nuestros proyectos